

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.083

Segovia.—Jueves 29 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado número 11

## LA CUESTION ES COBRAR

Las frases diplomáticas no logran ocultar la gravedad de la situación internacional creada por el pago de las deudas y de los intereses que los Estados Unidos reclaman a la mayor parte de las naciones de Europa, entre ellas Inglaterra y Francia. Esos países deudores se esfuerzan en convencer al Gobierno de Washington de la dificultad, casi impotencia, en que se encuentran para cumplir con sus obligaciones financieras contraídas en aquellos días en que el instinto de conservación los hizo hipotecar el porvenir de nación.

La soberbia de las dos grandes naciones europeas ha tenido que adoptar una poco gallarda posición ante su acreedor, quien, por otra parte, está atravesando una crisis económica de proporciones aterradoras. Ante las dificultades de orden político e internacional que han venido a agravar los desaciertos de la administración del presidente Hoover y presintiendo que a cada fecha de cumplimiento de los pagos por las naciones europeas se repetirá el caso actual pidiendo moratorias y, lo que es más grave, la cancelación de las deudas de guerra, algunos políticos están tratando de levantar un sentimiento de opinión en los Estados Unidos favorable a negociar un arreglo con Francia e Inglaterra a base de pagar en tierras lo que no pueden pagar en miles de millones hasta que se liquide el total que deben a los Estados Unidos. Y se dice en voz alta, y se repite en el Congreso y lo comenta la Prensa que las posesiones que Inglaterra y Francia tienen en las aguas antillanas pasen a la soberanía de los Estados Unidos, con lo cual se liquidarían las cuentas, se retirarían de la proximidad de las costas norteamericanas las banderas más poderosas de Europa y se iría ensanchando y reforzando la posición marítima de los Estados Unidos que necesitan de más puntos de apoyo para garantizar la seguridad de sus costas y puertos.

Así se llegaría al ideal imperalista de «América para los americanos... del Norte», dando a la solución, no un aspecto de ambición o ansia de mayor poderío, sino toda la apariencia de generosidad y espíritu de cooperación con las naciones de Europa, ayudándolos a salir de sus gravísimas dificultades económicas.

Esta solución no desagrada, sobre todo, a los franceses, porque aun cuando las islas que poseen en las Antillas valen mucho, nunca tanto como lo que tienen que pagar a los Estados Unidos, y no teniendo que atender a los deberes de la soberanía podría concentrar sus esfuerzos en otros frentes, protegiendo intereses coloniales de vital importancia para ella. Un almirante francés ya ha expresado su opinión favorable a la venta o cambio de las islas antillanas al Gobierno de Washington, pero al mismo tiempo en esas mismas islas, sobre todo en Martinica, se ha iniciado una protesta contra la idea de traspasar la soberanía de la isla a los Estados Unidos.

En representación de la protesta de los antillanos franceses ha publicado una sentidísima queja en el «New York Times» y en el «New York Herald-Tribune», Mr. Frank A. Perret, asegurando que en la Martinica los blancos como los negros son ardientemente patriotas franceses y que todos se han sentido heridos y ultrajados al ver que aun en Francia se va abriendo camino la fórmula de la cesión de su isla con sus habitantes a los Estados Unidos. «Si llega el día de la venta, Francia se convertirá en una nación traficante en carne humana, cotizando en dólares las leguas de terreno de nuestros bosques y el número de almas libres que hoy viven bajo su bandera de libertad».

Todo esto es muy bonito, muy claro y muy sentimental, pero si las dificultades apremian y los francos bajan y se acentúa la inquietud de los pueblos de Europa, la nación que hizo de tres palabras una palanca para conmovir una época de la historia, prescindirá de los lamentos de sus ciudadanos de la Martinica, de la Guadalupe y de la Montserrat y cotizará en dólares el valor de la tierra y de sus habitantes.

El proyecto de ley privando de los beneficios de la Reforma a los que cometan atentados contra la propiedad rústica

Madrid, 29.—El ministro de Agricultura leyó anoche en la Cámara un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Por disposición de esta ley, se priva de los beneficios de la aplicación de la Reforma Agraria, promulgada el 15 de Septiembre de 1932, a toda persona que cometa un atentado contra la propiedad rústica, en las condiciones que se detallan en los artículos siguientes.

Art. 2.º Se estimarán incursos en la sanción a que se contrae el artículo anterior las personas de ambos sexos, mayores de edad, que aislada o colectivamente invadan fincas rústicas de propiedad ajena, cercadas o rasas, roturando todas o parte de sus tierras; dañando sus sembrados; apropiándose de frutos del suelo o vuelo, talando arbolado, causando destrozos en las obras permanentes de mejora o en la maquinaria agrícola, maltratando los ganados de labor y reata y, en general, realizando acciones que se traduzcan en una alteración de la marcha normal de la explotación agrícola afectada como se indica.

Art. 3.º Esta sanción tendrá carácter temporal o será de duración indefinida, según la naturaleza y circunstancias que concurran en la comisión del atentado, regulándose la intensidad del castigo por el Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.º Para la efectividad de la sanción será preciso que la persona sobre la cual recaiga haya sido condenada por los Tribunales competentes en sentencia que se refiera a la comisión de alguno de los hechos señalados en el artículo segundo.

Art. 5.º Los Tribunales competentes vienen obligados desde la promulgación de esta ley a remitir a la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, copia de

La autoridad del señor Sánchez Román produce siempre respeto en la Cámara. Aunque se vote en contra, después. Y, con gran atención, fué escuchada su palabra jurisperita. «Si tengo que pagar con dinero una cantidad—decía el notable abogado—y pago con una finca que vale más que esa cantidad, es evidente que he hecho un mal negocio». Este es el caso, a lo que parece. Hay que ceder a Cataluña, para el desenvolvimiento de su nuevo régimen autonómico, unas cantidades. Esas cifras las ha de fijar una Comisión mixta rodeada de todas las garantías de equidad y de exacto y celoso cumplimiento de sus deberes. Hasta con el alto arbitraje para sus decisiones, del presidente de las Cortes. Pero no se sigue ese camino. Se ceden los impuestos, sin previa evaluación. Y se utiliza para hacerlo el articulado del Presupuesto. Y esto es, a juicio del señor Sánchez Román, informal en cuanto a la Constitución y peligroso por lo que hace al aspecto financiero de la decisión.

«Pero... votos son triunfos. ¿Cuántos diputados quedarían convencidos ante la argumentación de los señores Alba y Sánchez Román y a pesar de ello, votaron la autorización al ministro de Hacienda?»

Uno de los peligros subrayados en este debate, colofón accidental de la discusión presupuestaria, fué el de la reiteración en la vieja costumbre de las autorizaciones ministeriales. El régimen de Parlamento abierto pugna con el sistema. Para todo se puede hacer una ley. Todo es materia de legislación parlamentaria. Las autorizaciones no han dado buen resultado. Y en un asunto de la dimensión y de los riesgos de éste de las cesiones a Cataluña, esos defectos se agrandan.

Pero ya es un hecho. La fuerza mayoritaria decide y no hay nada que hacer. Ya hay Presupuesto. Y descanso. La actualidad política deja el Congreso por un mes. No, por eso, dejará esa actualidad de ofrecer matices de interés que pongan en tensión la conciencia pública.

## CONTESTACION A UN «REMITIDO»

Señor don Rufino Cano de Rueda. Muy distinguido amigo: Llego hasta mí la noticia del comentario aparecido en su periódico, que a la Cantina Escolar se refiere, y para que no parezca descortesía y quede a salvo, además, la responsabilidad de quienes conmigo comparten la inquietud y el quehacer de esa Institución, le dirijo estas líneas con el ruego encarecido de que sean publicadas como réplica al «Remitido» a que me refiero.

Expresándole anticipadamente mi agradecimiento, se despide y estrecha su mano su afectísimo,

C. Alfaya.

Madrid, 28-12-32.

Un poco deformadas, por la proyección que supone todo alejamiento, llega a mí el «Remitido» que publicó EL ADELANTADO DE SEGOVIA, el 26 del mes corriente, como expresión de una alarma de opinión que yo no advierto.

Esta tergiversación de doctrinas, expresiones y sentimientos es una prueba más del confusiónismo del momento histórico que vivimos y de la rotunda equivocación de quienes quieren transformar en foco de rencilla, en barrera divisoria y en arma de combate lo que sólo respeto merece.

¡Mala política la que se hace a base de insidias, manejando la incultura y la pasión ajena!

Hay una parte del comentario a que aludo, absolutamente cierta y es la existencia de la circular corregida. Precisamente se hizo así para evitar fobias y levantar a terreno neutral las querellas de la arena. Este eclecticismo no supone, por mi parte, ninguna claudicación, porque yo no necesito hacer escabel o traducir en negocio mis sentimientos ni los ajenos. Si se hizo así fué, precisamente, para evitar comentarios de gestión y responsabilidad a los funcionarios—maestras en su casi totalidad—que forman la Comisión ejecutiva y que, por convicción o sometimiento, tienen que seguir las normas estatales de la actual Constitución. Ni en ella, ni en el concepto recto del laicismo se indica la lucha contra ninguna religión y mucho menos contra la católica, que es tradicional entre nosotros y que ha creado formas eternas de cultura.

Conste, pues, que esta flexibilidad, que ha permitido la comendatachadura, no revela más que un conocimiento de la psicología de las actuales multitudes españolas, que no han llegado aún a realizar el bien por él mismo.

Mal parada iba a quedar esa alarmada opinión católica que el «Remitido» invoca, si yo comparo las cifras que representan la ayuda oficial, que disfruta la Cantina, y la asistencia voluntaria—siempre muy agradecida—de los donativos libres. Podrían ver todos que no tiene derecho a ser tan imperativa y tan absorbente, como pretende.

La Cantina es una institución que recibe la ayuda de las Corporaciones oficiales, tiene que acatar—y cumple con gusto—las disposiciones que emanan del Poder.

Nada sé de ese disgusto, que se expresa, de la presidenta de la Junta de honor; ella sabe bien que tie-

### DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

### Un conocido parlamentario asegura que antes de reanudarse las sesiones de Cortes habrá acontecimientos políticos

Madrid, 29.—Un conocido parlamentario nos ha hecho el siguiente cuadro de la situación:

El Gobierno, al iniciarse las vacaciones parlamentarias, queda evidentemente desgastado, pues dentro de él se han producido discrepancias que todos sus miembros tuvieron cuidado de no descubrir para evitar que se produjera una crisis sin estar legalizada la situación económica.

Los socialistas del Estado ya no quieren que sea aprovechado el interregno parlamentario para salir del Gobierno, lo cual no parece bien a los magnates del partido; entre los radicales socialistas fermenta ya la discordia de que es muestra la actitud de Pérez Madrigal y en los radicales el descontento por la conducta de Lerroux es general, aunque lo disimulen.

Los grupos menores y personalidades sueltas están distanciados del Gobierno. De esto no parece enterado Azaña, que está dispuesto a todo menos a dimitir, pero aunque ese sea su ánimo es difícil que no haya sucesos políticos antes de reanudarse las sesiones de Cortes.

### CASTELLANOS: No olvidéis nunca que en vuestra región se destaca el mejor anís del mundo y que éste es el de LA CASTELLANA.

### EN EL ESCORIAL

### Se intentaba asaltar la Sucursal del Banco Español de Crédito

Los asaltantes fueron sorprendidos cuando ya estaban distribuidos para entrar en acción

El Escorial, 29.—Ayer varios sujetos intentaron asaltar la sucursal del Banco Español de Crédito, fracasando el plan por la oportuna intervención de un joven.

El director de la sucursal, don José Cámara ha dicho a los periodistas que, después de cenar, estuvo en la tertulia del café donde acostumbra a cambiar impresiones con sus amigos. Allí se presentó un joven llamado Agustín Herranz, quien le puso en antecedentes de lo que ocurría. Dijo que iba con su novia por la calle de la Lotería, cuando vio a unos individuos por allí apostados que pronunciaron algunas frases sospechosas y se mostraban muy nerviosos.

Al dejar Agustín a su novia volvió a pasar por aquellos lugares y observó que varios individuos se habían situado estratégicamente en las cuatro calles a que da el edificio de la sucursal y otros dos en la de la Lotería. Cada vez más convencido de que se trataba de un asalto, decidió contar al señor Cámara lo que había observado. Este procuró guardar la mayor reserva posible. Cuando salió del café, en vez de dirigirse a su domicilio, que está en la planta principal del edificio del Banco, se dirigió a una buhardilla de una de las casas vecinas, y pudo ver cuanto se tramaba. Cuatro sujetos andaban alrededor del edificio. Sin duda tenían el propósito de salir al encuentro al director y al cajero cuando éstos volvieran del café para obligarlos a abrir la caja y entregarles los valores, pues debían estar informados de que en la caja, por su peso y por su mecanismo, era imposible maniobrar. A los pocos minutos de estar en el «observatorio» vió el señor Cámara que dos de los individuos penetraban en el portal, y en seguida varios guardias, que debieron ser avisados por el joven de referencia les deshicieron la maniobra, saliendo los cuatro individuos en desenfadada carrera, sin que se les pudiera dar alcance.

El señor Cámara puso el hecho

### Exploía un petardo en la Escuela Normal de Granada

Granada, 29.—Anoche estalló un petardo en el portal de la Escuela Normal de Maestros, causando grandes destrozos en las paredes y techumbre del zaguán, sin desgracias.

### NOTAS DEPORTIVAS

Carrera de bicicletas

El domingo próximo se celebrará una gran carrera de bicicletas, sin cadena, con un premio en metálico.

La salida se dará en el puente de Valdevilla; a las once en punto de la mañana, y el recorrido será el siguiente:

Salida del puente de Valdevilla por la puerta de Madrid, al bar Norte, Camino Nuevo, por la cuesta de Los Hoyos a la Fuenteisla, lugar señalado como meta.

Partido de fútbol

Por la tarde del domingo, a las tres en punto, se celebrará un partido de fútbol entre el Sporting Riazano y la Gimnástica Segoviana. La probable alineación del Sporting será:

Fra; Zapardier, Anitel; Municio, Romeo II, Cerrinegro; Cuonca; Olaya, Vela, Provenico, Pepinito.

### Se vende

coche Austin, en marcha, en 650 pesetas, muy poco consumo. Para informes, al médico de Pinarejos.

### EL CONFINAMIENTO DE BERENGUER

Madrid, 29.—La Comisión de Responsabilidades se reunió ayer en el Congreso y trató de si el confinamiento del general Berenguer (don Federico) habrá de entenderse que es en Hernani exclusivamente, o si podría permitírsele residir en el distrito. Con un solo voto en contra se acordó que se entendiera únicamente en Hernani.

### La aplicación de la Reforma Agraria en Navarra

Pamplona, 29.—La Diputación de Navarra ha facilitado la relación de los antiguos títulos de Castilla, cuyas tierras han de ser enajenadas, con la correspondiente indemnización, para realizar las disposiciones de la ley de Reforma Agraria.

En esa relación figuran los ex duques de Alba, de Albuquerque, de Castro-Terreno, de Granada, del Infantado, de Miranda y de Peñaranda; ex marqueses de Bábalos, de Narros, de Valle-Hermoso y de San Adrián.

La ex condesa de Cifuentes y los ex condes del Real, de Guauqui, de Guendulain y de Heredia-Spínola.

Los terrenos, correspondientes a mil quinientas noventa y ocho fincas enclavadas en Navarra, tienen una extensión total de 18.385 hectáreas y 1.666 centiáreas.—MEXCHETA.

### Se compra carne de cerdo

a 40 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

LAS SESIONES DE CORTES

# Se aprueba por 236 votos contra 20, el proyecto de Presupuestos del Estado

## Se suspenden las Cortes hasta el 1.º de Febrero y rechaza la Cámara una proposición pidiendo que cesen las deportaciones por el complot del 10 de Agosto

Votación definitiva de los presupuestos Madrid, 29.—Se pone a votación definitiva el proyecto de ley sobre los presupuestos del Estado para el ejercicio de 1933.

Anuncia el presidente de la Cámara que la votación será nominal por haber pedido el «quorum» varios diputados.

Al comenzar la votación los escaños agrarios y vasconavarros siguen desiertos, y los radicales se aclaran más todavía hasta no quedar más que una docena de diputados en ellos.

En contra votan los señores Tapia, Alba, Abadal y Rahola. También los federales señores Horn, Niembro y Barriobero. El otro grupo federal vota con el Gobierno. La izquierda radical socialista está ausente.

El resultado de la votación es de 236 votos a favor y 20 en contra.

El presidente da por válida la votación, ya que el número total de diputados es 460 y han votado 256.

confortable, si lo son. (Grandes y prolongados murmullos.)

Dice que con todas esas cosas se labora contra la República, pues se empeñan en cerrar los ojos a la realidad.

El ministro de la Gobernación: No se haga ilusiones su señoría: los tenemos muy abiertos.

El señor Lamamié: Fijaos en las noticias que se publican en el Extranjero.

El ministro de la Gobernación: Las que enviáis vosotros.

El señor De la Villa: Pagadas a tanto la línea.

El señor Lamamié se refiere a las cartas que los deportados envían a sus familias y en ellas se reflejan las penalidades sufridas.

Termina diciendo que no esperaba que la Cámara tomase así sus palabras, pues su propósito era hacer un llamamiento a los buenos sentimientos de todos, y que si se sigue por este camino se laborará en contra de la República.

bien acondicionadas, muchas más de las que fueron deportadas.

La ubicación de aire equivale a cinco veces la exigida para los viajes de los emigrantes que pagan 500 pesetas por el pasaje.

Los deportados del «España» han ido mejor que los del «Buenos Aires», y no ha habido queja oficial alguna, salvo la del señor Cobián.

En el «España» volverán los deportados, que no estarán un día más, pero ni un día menos, de los que deban estar en Villa Cisneros.

El señor Lamamié se extraña de que los deportados no conozcan el tiempo que ha de durar la sanción hasta el último día, y dice que con esa ignorancia el ministro puede prolongarla todo lo que quiera.

Lee varios artículos de la Constitución, contra los que están las deportaciones, y manifiesta que la ley de Defensa de la República no dice en ningún artículo que se pueda deportar fuera de la Península.

Los ferroviarios

Se da luego lectura a otra proposición incidental, firmada, en primer término, por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), relacionada con la orden circular que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, por indicación directa del ministro de Obras públicas, ha dirigido a los ferroviarios, en la que se amenaza con aplicarles medidas rigurosas en el caso de que vayan a la huelga.

El señor Ortega y Gasset pide al ministro una declaración sobre estos extremos.

El ministro de Obras públicas contesta que las conclusiones contenidas en esa orden, análoga a las dirigidas por otras Compañías, obedecen, en efecto, a indicación del ministro, hasta el punto de que si hace falta que figure su firma no tiene inconveniente en ponerla.

En esa orden se condicionan los actos de sabotaje, que ya fueron condenados por mí en el debate que sobre este asunto planteó el señor Hidalgo.

El señor Ortega y Gasset rectifica. Dice que el ministro cumplirá con su deber al procurar mantener los servicios interrumpidos por la huelga. Pero—añade—eso es una cosa y otra ésta censurable el rom-

### Teatro Cervantes

HOY, JUEVES DE MODA

A las siete y diez y media de la noche

SECCIONES DE CINE SONORO

Película eminentemente cómica de la Casa Paramount, titulada

EL CONFLICTO DE

LOS MARCH

per la neutralidad que debe observar ante la lucha entre los obreros y la Compañía.

El ministro de Obras públicas, en su rectificación, da lectura a la circular, para que se vea que en ella no se anuncian más que sanciones contra los que cometan coacciones o actos de sabotaje.

El señor Ortega y Gasset rectifica nuevamente, insistiendo en sus manifestaciones anteriores. Y añade que no debe dejarse a la Compañía en libertad para la imposición de sanciones.

El ministro de Obras públicas dice que no es cierto que la Compañía pueda imponer sanciones, porque éstas sólo las impondrá el Gobierno.

En cuanto a esas supuestas contradicciones, yo digo que, moralmente, de todos los diputados que se sientan en esta Cámara, es su señoría el menos indicado para señalarlas, en el caso de que existieran.

El señor Ortega y Gasset pide que se expliquen esas palabras.

El ministro de Obras públicas: Lo digo porque su señoría es abogado a sueldo de la Asociación de Contratistas de Obras públicas de España, y me he visto obligado a negarle una petición que con unos comisionados de dicha Asociación me hizo, porque pugnaba con el interés público.

El señor Ortega y Gasset no niega que tiene un bufete abierto y que entre sus clientes figura la entidad citada; pero lo afirmado por el señor Prieto es una injusticia y una infamia.

Añade que nadie más inmoral que el señor Prieto, que ha otorgado numerosos cargos retribuidos a sus amigos y parientes, entre ellos a un hermano político. Lee una relación.

El ministro de Obras públicas: No tengo más que un hermano político, que es maquinista de un periódico de Bilbao. Y no siga por ese camino, con toda sinceridad se lo digo, porque incurrirá en muchos yerros.

El señor Ortega y Gasset sigue leyendo una lista de cargos otorgados, que es rectificada frecuentemente por el señor Prieto.

Yo digo—añade—que de todas estas cosas y otras...

El ministro de Obras públicas: Traígalas todas, traígalas.

El señor Ortega y Gasset: No tengo aquí los datos concretos, porque no creía que hoy se planteara esta cuestión. Pero conste que hay mucho que decir de su gestión como ministro de Hacienda y de su intervención en el Monopolio de Petróleos.

El ministro de Obras públicas: Pues le emplazo para el 1.º de Febrero.

El señor Ortega y Gasset: Ese día traeré todos los datos concretos, y veremos la actuación nada beneficiosa para el país en lo relacionado con el Monopolio de Petróleos.

El ministro de Obras públicas justifica sus palabras, que fueron ocasionadas por otras no menos injustificadas del señor Ortega y Gasset. Pero esto no tiene importancia.

# RADIO, RADIO

SEIS NUEVOS MODELOS

La Voz de su amo  
Los más selectivos

Los aparatos de fama mundial

Precios: a 550, 750, 900, 1.150 pesetas en adelante

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Catálogos con diseños, se remiten a quien los pida, gratis

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5.—RELOJERIA

Yo repito que emplazo a su señoría para que el primer día hábil de sesión traiga todos los datos que tenga acerca de su gestión ministerial.

Invita finalmente de nuevo a que le dirija en el primer día hábil de sesión toda clase de censuras por su actuación, sin atenuantes. Y para que esa crítica tenga más eficacia, sería conveniente que antes presentara la dimisión de abogado asesor de esa Asociación de Contratistas de Obras públicas.

El señor Ortega y Gasset: Así lo haré.

El ministro de Obras públicas: Pues hasta entonces.

Se necesita mucha. Razón, en la Administración de este periódico.

vestigará cuantos particulares juzgue necesario esclarecer y detallar para la más rápida y perfecta comprensión de la necesidad del gasto y de su cuantía.

Art. 3.º La Comisión elevará al ministro de Hacienda informes sobre los distintos particulares que hubieren sido objeto de su estudio, proponiendo las alteraciones que deben introducirse en la redacción de los futuros presupuestos; el citado Ministerio, con vista de dichos informes, dictará las instrucciones a que deba ajustarse la formación de los proyectos parciales de cada Departamento, dando conocimiento de ellos a la Comisión de Presupuestos de las Cortes y a la Intervención General de la Administración del Estado para que puedan tenerlos presentes en sus respectivas actuaciones.

Art. 4.º Las Cortes y el Gobierno, por conducto del ministerio de Hacienda, podrán encomendar a la Comisión los trabajos que consideren necesarios en relación con la misión que se le confiere, y solicitar de ella los informes y esclarecimientos que juzguen precisos.

Art. 5.º El presidente de la Comisión queda facultado para requerir de todos los Ministerios la asistencia y colaboración de personal especializado en la materia que trate de estudiar, conforme al artículo 1.º, y para reclamar cuantos datos y documentos considere necesarios para el cumplimiento de su misión, así como para designar de entre sus miembros los que deban inspeccionar, a los fines que se le encomienda, la forma en que se realizan los servicios.

## Se ha constituido una Comisión interministerial para la preparación de Presupuestos

Madrid, 29.—El ministro de Hacienda ha sometido a la firma del Presidente de la República un decreto que dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se constituye una Comisión interministerial para los estudios preparatorios de la formación de Presupuestos, que presidirá el interventor general de la Administración del Estado y de la que formarán parte el jefe de la Sección de Presupuestos de dicho Centro, los jefes de los Negociados de dicha Sección y los jefes de las Secciones de Contabilidad de todos los Departamentos ministeriales. Cuando se trate de cada servicio en particular, podrá formar parte de la Comisión uno o más funcionarios especializados en el mismo.

Art. 2.º Dicha Comisión, subdividida en ponencias, en la forma que la misma acuerde, procederá, desde luego, a hacer el estudio detallado de cada uno de los presupuestos aprobados por las Cortes, proponiendo una estructura uniforme y clara para los presupuestos futuros de los diferentes Departamentos ministeriales, estudiando los créditos que deban ser objeto de subdivisión y separando en todo caso los gastos de personal y material en forma de que cada concepto se refiera a un solo servicio; hará estudios comparativos de las cantidades presupuestas para cada Centro y servicio en relación con las asignaciones de otros y con las dotaciones que los mismos tuvieron en presupuestos anteriores, especificará qué servicios hay comunes

dentro de la Administración del Estado, e informará sobre las posibilidades que ofrezca su unificación; comparará el rendimiento de los servicios con los gastos que origine; informará sobre las dotaciones de los distintos Cuerpos de funcionarios de la Administración, detallando la función encomendada a cada uno con determinación de la especialidad y responsabilidad de su función y de la competencia y jornada de trabajo que su ejecución exija, examinando las remuneraciones especiales asignadas a cada uno, estudiándolas y relacionándolas entre sí, y, en general, recogerá todos los antecedentes que considere conveniente aportar e in-

## Robo de cuatro cajas conteniendo 100 kilos de dinamita

Zaragoza, 29.—Durante la madrugada última robaron del depósito de dinamita que a unos 12 kilómetros de la capital tiene instalado la Sociedad Nacional de Explosivos, cuatro cajas, que cada una contenía 25 kilos de ese explosivo.

Para cometer el robo, los ladrones violentaron dos puertas y pudieron llevarse mucha más dinamita, pues había almacenadas más de doscientas cajas.

El depósito en cuestión está en un lamentable estado de abandono. Para cuidarlo queda por las noches un solo hombre, que ha de hacer la guardia después de haber trabajado durante todo el día.

El gobernador civil ha conferenciado con el representante de la Sociedad de Explosivos para instarle a que se busque rápidamente solución a este problema peligroso que plantea la falta de vigilancia.

También parece que el gobernador se dirigió al ministro para que a la Sociedad haga adoptar medidas que eviten la repetición de estos hechos.

Por su parte, trabaja la Policía para descubrir a los autores de la sustracción de dinamita. —MEXICHETA.

## PERDIDA

El domingo, de una sortija (señal), con las iniciales D. G. (es recuerdo de familia). Rúsgase la devolución a la persona que se la haya encontrado. Razón, en esta Administración.

### BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000 »
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931.....	4.150.000 »

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

**CAJA DE AHORROS**

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde  
SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

# CASA MOZO

## El día 2.º LIQUIDACIÓN

DE ARTICULOS SOBREPUESTOS DE TEMPORADA



# Será algo...

# que ha de constituir un verdadero acontecimiento

Dentro de cuatro o cinco días se dará cuenta de la formación de la Federación de Derechas, de la que será presidente el ex ministro señor Goicoechea

El señor Gil Robles desmiente que Cambó pretenda formar el partido de Derecha republicana con la Lliga, Acción Popular y el grupo del señor Maura

La Federación de Derechas. Manifestaciones del señor Goicoechea Madrid.—Esta mañana hemos interrogado al ex ministro don Antonio Goicoechea acerca de la proyectada constitución de la titulada Federación de Derechas.

—Probablemente — nos dijo — se publicará el manifiesto dando cuenta de su formación, dentro de cuatro o cinco días.

La fórmula de constitución de este bloque — prosiguió — consistirá en dar publicidad al documento en que consta las cartas recibidas de significadas personalidades de la Derecha invitándome a formar y presidir la Federación y mi respuesta aceptando y exponiendo el programa de este grupo.

Interesantes manifestaciones del señor Gil Robles

Ferrol.—El periódico «El Nerión» publicará esta noche una carta del diputado agrario don José María Gil Robles relacionada con la proyectada Federación de Derechas.

Dicho periódico publicó recientemente un artículo firmado por don Gustavo de Castro, en el que este periodista afirmaba que don Francisco Cambó pensaba formar, a base de la Lliga, con la colaboración de Acción Popular y del grupo de don Miguel Maura, la derecha republicana.

El señor Gil Robles dice, acerca de la actitud de Acción Popular

en relación con el partido de Derecha Republicana, que intenta formar el señor Cambó, que le interesa rectificar tal información y hacer constar:

1.º Que ni Cambó ni persona alguna en su nombre ha entablado negociaciones con Acción Popular.

2.º Si Acción Popular ha de seguir fiel a la orientación y a la táctica que la inspira, no puede formar parte de ese conglomerado.

3.º Que Acción Popular aspira a una Confederación española de derechas autónomas integrada por los grupos de derechas que tengan su mismo programa y táctica.

4.º Que Acción Popular no ha variado un ápice la posición política inicial y sigue concretamente su programa redactado de puño y letra del ex ministro señor Goicoechea.

El periódico, a continuación de la carta, dirige al señor Gil Robles una pregunta referente a cómo ha de entenderse la Confederación de derechas autónomas.

Dimisión del director general de Trabajo

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición admitiendo la dimisión presentada por el director general de Trabajo señor Fabra Rivas.

Le explota un cartucho de dinamita en las manos

Ferrol.—El marinero Ignacio Castro y otros compañeros reco-

rrían la costa pescando con explosivos. Al intentar el primero lanzar un cartucho, explotó en las manos destrozándose las. El estado de Ignacio es grave.

Del accidente ferroviario de El Vacar

Madrid.—En las oficinas de los ferrocarriles Andaluces nos dijeron esta mañana que no se sabe cuándo quedará expedita la vía interceptada por el descarrilamiento ocurrido en las cercanías de El Vacar. Únicamente podrá señalarse fecha aproximada cuando los trabajos de descombro lleguen al lugar en que se encuentra la máquina.

Del incendio en los almacenes «El Siglo»

Barcelona.—El personal masculino de los almacenes «El Siglo» se reunió esta mañana convocado por la dirección de la Casa, y le fué comunicado que probablemente mañana comenzará la venta de los juguetes valorados en 100.000 duros, en los locales de la Ronda de la Universidad, 17 y 33, y Paseo de Gracia, 132.

En esta tarea trabajarán 400 empleados.

Dichos juguetes estaban depositados en un almacén de la calle Elizabet.

—Esta tarde se reanudarán las funciones en el teatro Poliorama, suspendidas desde el día del siniestro por orden de la autoridad.

notaba movimiento entre los obreros campesinos de Villanueva del Río, por lo que el gobernador envió a dicha localidad al ingeniero jefe de la Sección agronómica.

Este funcionario se encontró a patronos y obreros animados del mejor espíritu de concordia, por lo que regresó a la capital después de obtener de unos y otros la promesa de que se reanudarían inmediatamente las labores del campo.

Inopinadamente, esta mañana se lanzaron a recorrer los cortijos seiscientos campesinos armados de escopetas, coaccionando a los obreros que ya habían comenzado a trabajar.

El gobernador dispuso la salida de fuerzas de la Benemérita que lograron apaciguar los ánimos después de operar bastantes detenciones.

Los taberneros de Huelva contra un impuesto

Huelva.—El gremio de taberneros de la capital ha dirigido un oficio al gobernador manifestando su propósito de cerrar los establecimientos si no se suprime el impuesto llamado de vigilancia creado por el Ayuntamiento.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha pasado unos días al lado de su familia, nuestro particular amigo y colaborador don Emilio García Rodríguez y Chinchilla, doctor en Filosofía y Letras, y archivero de la Diputación provincial de Toledo, a cuya capital regresó ayer.

Ha dejado de prestar servicio, por determinación propia, en EL ADELANTADO, nuestro querido amigo don Rogelio Urrialde.

Los muchos años de nuestra convivencia con el señor Urrialde y la inteligente gestión del mismo, han creado vínculos de afecto que nos hacen muy sensible la determinación referida.

Destino

Ha sido destinado a prestar servicio al 13.º regimiento Ligero de Artillería, el primer teniente de dicha Arma, don Petronilo Pérez Escorial.

Enferma

Desde hace unos días se halla enferma de cuidado, a consecuencia de su reciente alumbramiento, la esposa del oficial del Cuerpo de Correos, con destino en la Administración de Segovia, don Isaac Tapias.

Muy de veras deseamos su alivio.

Boda

El día 4 del mes de Enero se celebrará en la iglesia de San Antonio de la Florida, de Madrid, la boda de la distinguida señorita María de Isla, hija del marqués del Arco, con el capitán de Artillería don Leopoldo Moreno, hijo de nuestro querido amigo el reputado médico de esta capital y director del Hospital de la Misericordia, don Leopoldo.

Expresión de gratitud

La señora viuda e hijos de don Enrique González Burguillo expresan, por nuestro conducto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su esposo y padre, respectivamente, durante la enfermedad que le produjo la muerte; y a quienes les acompañaron o signficaron su condolencia con tan triste motivo.

Nuevo inspector

Esta mañana ha tomado posesión del puesto de inspector de primera, de esta Comisaría de Vigilancia, don Isidoro Martín Yaguas, en sustitución del que hasta ahora venía desempeñando dicho cargo, don Luis Bachiller, que ha sido trasladado a Santander.

Se desea alquilar

De la Plaza al Azoguejo, tres o cuatro habitaciones con un balcón a la calle donde poner mucha industria. Dirigirse, Angulo, plazuela del Salvador, 17.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 6835

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura máxima..... 60

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 6792

Dirección del viento..... Sur.

Temperatura mínima (protegido) —30

Pronóstico del tiempo, despejado.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Merluza..... 2,00 y 2,50

Congrio..... 2,00

Pesugos..... 1,50

Pescadilla grande..... 1,50

Idem terciada..... 1,25

Lenguadinas..... 1,00

Sardinas..... 0,70

Calamares..... 2,00

Panchos..... 1,00

TELÉFONO NUMERO 96

NOTAS DE HACIENDA

Libramientos pendientes de cobro

Se hallan en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda, a disposición de los interesados, que deberán hacerlos efectivos antes del 31 del actual, en cuya fecha serán reintegrados nuevamente al Tesoro los libramientos siguientes: Uno de don Antonio García Pérez, por 10.013,89 pesetas.

Otro de don Vicente Nozal, por 19.284,08.

Otro de don Anselmo Hernanz Gil, por 1.032,84.

Otro de don Julián Pérez Cerro, por 170,60.

Otro de don Isidoro Crespo y F. Rodríguez, por 80,90.

Otro de don Felipe Pérez Ruano, por 1.500.

Otro de don Manuel Angulo, por 460.

Otro de don Laureano Morales Salcedo, por 296,10.

Otro de don Mariano Mesa García, por 2.998.

Otro de don Mariano López Gómez, por 320.

Otro de don Gonzalo de Castro Bocos, por 125.

Otro de don Guillermo Baeza de la Calle, por 2.331,96.

Otro de doña Inés García Díez, por 302,40.

Otro de don José Giménez Hernando, por 24,96.

Otro de don Baldomero Alonso, por 1.790,38.

Suscripciones a la «Gaceta»

Se recuerda a los suscriptores de la «Gaceta de Madrid» que aún no hubieran recogido sus recibos pendientes de cobro, deberán hacerlos efectivos antes del día 31 del actual en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor jefe de Telégrafos, 878 pesetas.

Al Ayuntamiento de Chañe, 622,42.

A don J. Soria, 87,50.

A don V. Velasco, 67,08.

A don F. Cubas, 195,75.

A don L. García, 100.

A don L. Concepción, 87,50.

A don J. Maján, 112,50.

A don E. Charcos, 100.

A don D. de Silos, 93,31.

A don D. Guerrero, 103,90.

A don T. Arribas, 120.

A don H. Serrano, 819,98.

A don A. Martín, 25.

A don E. García, 212,82.

A don J. Luengo, 384,80.

Caballo desaparecido

Ayer tarde desapareció un caballo negro: alzada, dos dedos sobre la cuerda; tiene una mancha blanca en la pata izquierda.

Gratificará y abonará gastos don Pablo López, calle del Escultor Marinas, 3.

Enferma

Desde hace unos días se halla enferma de cuidado, a consecuencia de su reciente alumbramiento, la esposa del oficial del Cuerpo de Correos, con destino en la Administración de Segovia, don Isaac Tapias.

Muy de veras deseamos su alivio.

Boda

El día 4 del mes de Enero se celebrará en la iglesia de San Antonio de la Florida, de Madrid, la boda de la distinguida señorita María de Isla, hija del marqués del Arco, con el capitán de Artillería don Leopoldo Moreno, hijo de nuestro querido amigo el reputado médico de esta capital y director del Hospital de la Misericordia, don Leopoldo.

Expresión de gratitud

La señora viuda e hijos de don Enrique González Burguillo expresan, por nuestro conducto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su esposo y padre, respectivamente, durante la enfermedad que le produjo la muerte; y a quienes les acompañaron o signficaron su condolencia con tan triste motivo.

Nuevo inspector

Esta mañana ha tomado posesión del puesto de inspector de primera, de esta Comisaría de Vigilancia, don Isidoro Martín Yaguas, en sustitución del que hasta ahora venía desempeñando dicho cargo, don Luis Bachiller, que ha sido trasladado a Santander.

Se desea alquilar

De la Plaza al Azoguejo, tres o cuatro habitaciones con un balcón a la calle donde poner mucha industria. Dirigirse, Angulo, plazuela del Salvador, 17.

Para combatir el frío. Cueros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en LA ARAGONESA. San Francisco, 13, y Juan Bravo, 29

Venta de una chota de ocho días, raza holandesa. Informarán en la portería del Convento de Padres Misioneros.

Pérdida de un paquete de varillas, fundido, desde la estación a casa de don Benito Vega, donde gratificarán al que lo entregue.

Las enfermedades del estómago afean y envejecen. El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el ELIXIR ESTOMACAL SAZAR CARLOS

Vendo coche «Ford», moderno, 18 HP, poco usado. Para tratar, con Germán Cabrero, en San Martín y Murdiana.

Ama de cría soltera, se ofrece para casa de los padres. Informes, Tiburcio Fernández, en Paradinás.

Se vende vaca suiza, del segundo parto, abundante producción. Para tratar, con Aurelio Hernando, en Los Huertos.

Yegua depositada. En Marazueta se halla depositada una yegua que será devuelta a la persona que acredite su pertenencia por don Joaquín Esteban.

Vendo vino y una cabra recién parida, en Escobar de Polendos, Razón, Eustaquio Guedán.

¡Castellanos! Estas Navidades no puede faltaros una botella en casa. Es el mejor del mundo y se destila en Castilla

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia número cinco de esta capital, en los autos promovidos por el procurador don Luis de Pablo Olarzábal en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Manuel Fidalgo Alvarez y doña María del Mar Ferrer Arroyo, para la efectividad de dos préstamos hipotecarios, importantes en junto treinta mil pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez de la siguiente finca:

Un hotel titulado del «Pocillo», por radicar en el camino de este nombre, en término municipal de San Ildefonso, Partido Judicial, Distrito hipotecario y provincia de Segovia, con fachada al Paseo de Vacas, sin número asignado en él, comprendiendo una superficie de 53'63 metros cuadrados, equivalentes a 69'075 pies 40 céntimos de otro, de los cuales corresponden al Hotel propiamente dicho ciento noventa y seis metros, incluidos los espesores de los muros. Linda al Este o frente con dicho Paseo de Vacas; al Norte o derecha entrando, con posesión de don Francisco Miguel, conocido por el remanente de «Pereños»; al Sur e izquierda, con posesión de herederos de Francisco Escolas, y al Oeste o espalda, con el arroyo del Pocillo, que desdende del Sur a Norte.

Tasada en la cantidad de sesenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar, doble y simultáneamente, en dicho Juzgado número cinco y en el de igual clase de Segovia, se ha señalado el día treinta de Enero próximo, a las once horas; que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación de precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad supeditados, por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y con los cuales deberán conformarse, y no tendrán derecho a exigir ninguno otros, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destimarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

DADO en Madrid, a veintitrés de Diciembre, de mil novecientos treinta y dos.—Visto bueno, el juez de Primera Instancia, Ildefonso Bellón.—El secretario, Pedro Álvarez Castellanos.

SMITH PREMIER. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. DELEGADOS GENERALES PARA ESPAÑA. A. PERIQUET Y C.ª. PIAMONTE, 23. APARTADO 444.—MADRID. Representante en Segovia Maximino Municio Pascual. SAN FRANCISCO, 10, 2.ª. TELÉFONO 19

Se reorganiza el Cuerpo de Prisiones, dividiéndose en tres categorías los establecimientos penitenciarios

Se insiste en que don Santiago Alba ingresa en el partido radical. El Fútbol Club de Barcelona licencia a sus más destacados jugadores. Agitación entre los campesinos cordobeses

«Diario Oficial»

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que en vista de que han transcurrido los meses sin que se reintegre a su residencia el capitán de Caballería en situación de excedente en la segunda región, don Luis Villatobas, cause baja definitiva en el Ejército sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda haber incurrido, si se presenta o fuera habido.

—En otra circular se califican de muy excepcionales diversas obras presentadas al concurso sobre acuartelamientos y se dispone que para el presupuesto venidero se acrediten las cantidades correspondientes para su edición, que asciende a 427.805 pesetas.

Ingresa don Santiago Alba en el partido radical?

Madrid.—Ante los insistentes rumores que circulan en los centros políticos asegurando que don Santiago Alba ingresa en el partido radical, un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó hoy con una alta personalidad de dicho partido, la cual manifestó que, aunque el hecho no es imposible, es prematuro cuanto se hable de ello.

A nuevas preguntas de nuestro compañero se limitó a contestar que la solicitud aún no había llegado al Comité nacional y que por tanto no se habían ocupado de tal asunto.

El ministro de Estado está enfermo

Madrid.—Don Luis Zulueta no asumió hoy a su despacho por hallarse indispuesto.

Recibió a los periodistas el subsecretario, manifestándoles que había estado en el ministerio el embajador de España en Berlín, señor Alomar.

Hallazgo de un explosivo

Madrid.—En un solar de la calle de Atocha fué encontrada esta mañana una bomba de forma pisa.

De las averiguaciones practicadas por la Policía resulta que la bomba no fué arrojada con el propósito de realizar ningún atentado, sino que la persona que la llevara a lanzar por sobre la valla, con el sólo objeto de desprenderse del artefacto.

La Mutualidad Benéfica de Prisiones

Madrid.—El señor Albornoz facilitó a los periodistas el texto del decreto que se refiere a la reorganización de la Mutualidad Benéfica de Prisiones.

Desaparecen en la Institución las cetas del régimen monárquico y se las desliga de toda sujeción al Ministerio y a la Dirección general de Prisiones.

Se amplían los medios de vida de la Mutualidad y se dan facilidades para el ingreso en calidad de socios de los funcionarios de modestas categorías, como practicantes, etc.

Se incrementa el socorro a las familias de los funcionarios en caso de fallecimiento, se establecen pensiones para los huérfanos y préstamos en vida a los socios.

Reorganización del Cuerpo de Prisiones

También se facilitó a los periodistas el Decreto por el que se reorganiza el Cuerpo de Prisiones, que se divide en los tres grupos siguientes:

Servicio intenso.

Servicio corriente.

Servicio atenuado.

En la primera categoría se incluyen los penales de Burgos, Cartagena, Chinchilla, Puerto de Santa María, Figueras, Valencia, Reformatorio de Alicante, Dueso, Ocaña y Prisiones de Madrid, Barcelona, Valencia, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Oviedo, Sevilla, Zaragoza y Canarias.

En el segundo grupo, las posiciones de Albacete, Alicante, Almería, Burgos, Cáceres, Castellón, Gerona, León, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Tarragona, Toledo, Valladolid, Zamora, Guadalupe, Melilla, Gijón, Ferrol, Jerez y Vigo.

En el tercer grupo, las restantes. Ninguno de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo técnico de Prisiones podrá ascender en categoría sin haber desempeñado servicios en los establecimientos del primer grupo con su categoría anterior.

Esta misma condición subsistirá para los oficiales de Prisiones.

No podrá ser nombrado inspector ningún funcionario que no cuenten con un mínimo de cinco años de servicios efectivos como jefa en las Prisiones del primer grupo.

Para ser nombrado jefe de las Prisiones de partido, será condición precisa haber estado destinado durante dos años en las Prisiones del primer grupo.

Se exceptúan los que cuenten con más de cincuenta y cinco años de servicio y los que puedan pro-

bar que no han prestado servicio en las citadas Prisiones por causas ajenas a su voluntad.

Los actuales funcionarios en las Prisiones de segundo y tercer grupo pueden solicitar ser destinados a los establecimientos del primero.

Los directores y administradores que renuncien a los cargos para los que fueran destinados, se entiende que renuncian también al ascenso.

La conferencia sedera

Madrid.—El ministro de Agricultura nos dijo a primera hora de la tarde que se ha celebrado en su Departamento la conferencia de la industria sedera, a la que han asistido representantes del Trabajo Nacional, de la Cámara Algodonera de los Colegios Sederos de Barcelona y Zaragoza; de la Sociedad de Tintoreros y otros elementos interesados en el asunto.

El objeto de la conferencia no ha sido otro que estudiar las medidas para organizar esta industria y darla su debida valoración en la economía nacional a fin de salvarla de la aguda crisis por que atraviesa.

Las conclusiones están ya en poder del ministro, quien las estudiará con todo cariño, llevando inmediatamente a la práctica aquellas que tiendan al resurgimiento de la industria de la seda.

Futbolistas licenciados

Barcelona.—El Fútbol Club, de Barcelona, ha resuelto licenciar a los jugadores Samitier, Piera, Gual, Diego, Vidal, Escrich, Torrera, Mas, Cruz y Dos Santos.

Comercio robado

Barcelona.—Durante la madrugada última penetraron los ladrones en un comercio del Paralelo, propiedad de don Moisés Alpens, llevándose generos por valor de 10.000 pesetas y 130 pesetas en metálico.

Atracador detenido

Barcelona.—La Policía detuvo esta mañana a José Rodríguez (a) Pepe el Largo, autor del atraco cometido hace pocos días en la calle de Travesera.

Consejo de guerra

Barcelona.—El día 3 de Enero se reunirá el Consejo de guerra de oficiales, generales para fallar la causa instruida contra el capitán de Infantería don Francisco Castell, acusado del delito de negligencia con motivo de los sucesos ocurridos a principios del año actual en Tarrasa.

Agitación de campesinos

Córdoba.—Desde hace algunos días se tenían noticias de que se

## INFORMACIONES COMENTADAS

### LA LOCURA DE HACER Y DES-HACER NACIONES

Por DIONISIO PÉREZ.

España no estuvo representada en el Congreso de Europa congregado a fines del pasado mes en Roma; al menos los relatos de las sesiones que extensamente publicaron los periódicos extranjeros no mencionaron al delegado español en discursos ni en votaciones. Este Congreso actuó como una contrapartida de la Sociedad de Naciones. Instalado en el palacio de la Farnesina, cedido por Mussolini a la flamante Academia de la Lengua y la Literatura; interrumpiendo con sus sesiones los trabajos de redacción de la soberbia Enciclopedia italiana y celebrando sus sesiones en el ambiente apacible de aquellas estancias, espiritualizadas, más que decoradas, con los frescos de Rafael de Urbino y Julio Romano, el Congreso de Europa ha proclamado la necesidad de un renacimiento de la espiritualidad para salvar al mundo, asegurando que la crisis europea es consecuencia directa del materialismo, que con mayor brutalidad cada día invade nuestro continente. Profesores de la Universidad de Oxford y de la Universidad de Berlín, miembros de la Academia Diplomática de París y de la de Ciencias Morales de Berna, poetas, filósofos, llegados en peregrinación de distintos países han coincidido en que el fascismo, restauración de una terminología moderna de los ideales que hicieron de la Roma antigua, la más grande empresa de la historia humana, es la única fórmula de salvación posible. Estos ideólogos soñadores y románticos vividores del pasado tiempo, pusieron término a su asamblea, evocando el dogma político del emperador Augusto: «Cedant arma togae...», y añorando aquella formidable confederación de pueblos invadidos y sometidos, que desde el Elba al Atlántico y de Escocia al Eufrates, tuvo convertida a la humanidad en un rebaño esquilado y devorado por la loba romana.

Aún no terminada la impresión de las actas, ponencias y discursos de aquel Congreso regresionista, he aquí al repórter internacionalista M. Wickham Steed que en el «Sunday Times» delata una confabulación urdida y fomentada en los entretablos de aquel Congreso, todo idealidades y espiritualidad. En otro Congreso dedicado a enaltecer la memoria de Volta, coincidieron también delegados alemanes, húngaros, austriacos y búlgaros con los jefes fascistas.

Según el informador inglés, Italia prepara la destrucción de la Gran Servia o Sudeslavia, que naciera más o menos artificialmente en el Tratado de Versalles. Se restituiría la Transilvania a Hungría, se liberaría a Albania y Macedonia, se declararía independiente a Croacia, se reconstituiría el reino patriarcal de Montenegro, se daría nueva personalidad autónoma a Bosnia-Herzegovina y a Eslovenia y, finalmente, la Dalmacia pasaría a integrar el reino italiano, con lo que Roma vería satisfecha su ambición de desbordar sus excedentes de población sobre nuevas tierras, rompiendo la estrecha cárcel de la península cercada por el mar. A más dilatados planes, se extiende el osado proyecto. Desmembrada Servia, vencida y sometida, se resignaría a entrar en una federación balcánica en que Rumania, Albania, Grecia, Bulgaria y Servia quedarían bajo el protectorado de Ita-

lia, mientras una federación danubiana, constituida por todos los pueblos que formaron antaño el imperio austro-húngaro permanecería al cuidado y guía y amparo de Alemania.

Hubiera quedado todo esto en interesante alarde de información periodística, si unos patriotas servios o dálmatas exaltados, o, acaso, unos agentes provocadores de Italia—que aún no se conoce su verdadera filiación—no hubieran destruido en el minúsculo pueblecillo de Trogir unos leones de piedra que quedaban allí del período de dominación veneciana de la República de San Marcos. Y he aquí, que por el agravio a aquellos mudos testimonios de la grandeza medieval de Venecia, el pueblo italiano se ha sentido arrebatado de cólera, ha intentado asaltar los consulados servios y arrastrar por el lodo sus banderas, y ha voceado desde el Piamonte a Sicilia: «¡La Dalmacia o la muerte...!» Y todo este tejer y destejer nacionalidades, para que, como acontenció a la Roma soberbia de los Césares, vengan luego los bárbaros y arrasen estas civilizaciones degradadas en el dolor y la ira, la sangre y la muerte de las batallas.

La realidad providencial o fatal de nuestro tiempo y el augurio más verosímil o cierto del tiempo futuro, es que las grandes uniones o confederaciones de pueblos se resquebrajan, se desmembran y parecen próximas a desaparecer. ¿Qué geógrafo, qué estadista, qué agorero por vidente que se creyera podía imaginar, no ya en remota fecha sino en los primeros meses del 1913, que el Reino Unido de la Gran Bretaña habría de ver ponerse el sol en sus dominios, como le ocurrió a la España del César Carlos V...? Y he aquí que estos días nos llega la más sorprendente nueva: la de que se ha formado en Escocia un partido nacionalista que reclama el establecimiento en Edimburgo de un Parlamento autónomo y la organización de una administración independiente de Londres, con lo que no le quedaría más lazo de unión con Inglaterra y el país de Gales, que la corona del rey. Rota así la unidad en el mismo territorio de la isla mayor del Imperio, y anulada el acta constitucional de 1707; disgregados cada día con mayores exigencias y más desatadas ambiciones de personalidad propia, los llamados Dominios, ¿qué breve tiempo discursaría en la total liquidación y saldo de aquel poderío que durante dos siglos ha hecho temblar y estremecerse al mundo entero...?

Francia también, aun en los períodos de más graves conturbaciones políticas y guerreras, alzada hasta las cumbres de las más resonantes glorias y hundida hasta los abismos de Waterloo y Sedán, da al mundo la sensación y la emoción de un fuerte bloque unido, de un monolito inquebrantable, como si la revolución y los Imperios y las Repúblicas que se suceden, hubieran continuado y cumplido servilmente el pensamiento político del Rey Sol.

Y he aquí que todo el régimen centralizador que parece vinculado en el templo mismo de la raza gala y que explica su grandiosa obra colonial, aparece de pronto minado y resquebrajado por amenazas de desmembración. El chuanismo luchaba por un ideal político, sin ro-

zar siquiera la posibilidad de dividir la patria. Y ahora en Bretaña, como en Provenza y como en Alsacia, el localismo puramente literario o religioso se ha trocado en separatismo, cuyo fragor airado, apenas puede cubrir el simulado desdén de la prensa de París. En 1919, en plena victoria, cuando con el Tratado de Versalles parecía forjarse la más grande Francia que conocieron los siglos, el marqués de Estourbeillon, ex diputado y jefe de un grupo regionalista, dirigió un mensaje al presidente Wilson reivindicando para Bretaña el derecho de disponer libremente de su organización política. Y ya hoy, tres partidos separatistas, nada menos, rivalizan en exaltado encono contra la unidad nacional. Idioma bretón, historia propia, ideal nacional incitan a los tres grupos llamados «Bleun-Brung», «Breiz Di-gabestz» y «Breiz Atao» a preparar un levantamiento armado para lograr la independencia de la patria... Y hay ya en estos grupos una virgen roja que alucina a las muchedumbres, patriotas expatriados y encarcelados, mártires y apóstoles, que ponen sus alucinadoras esperanzas en ver a Europa dividida en un centenar de minúsculas nacionalidades...

### Las cifras definitivas de los Presupuestos

Madrid, 29.—Los presupuestos generales del Estado cuya aprobación definitiva fué ayer en la Cámara, llevan las siguientes cifras totales.

Gastos, 4.727.283.292,90 pesetas.

Ingresos, 4.722.156.870,73 pesetas.

### El comunismo y China

Por JUAN DE ROCA.

Es bien conocido que la S. S. de N. envió una Comisión de estudio que dictaminara sobre el estado actual de la China. Este estudio, conocido por el Rapport Lytton, ha sido editado ya y merece ser conocido. Hoy traducimos lo referente al comunismo en China.

La guerra civil favoreció el desarrollo de la influencia comunista durante el período 1928 a 1931. Se organizó una armada roja y las extensas regiones de Kiang-Si y Fu-Kien fueron soviéticas. En Noviembre de 1930, poco después del fracaso de una poderosa coalición militarista del Norte, el Gobierno tomó medidas para luchar a fondo contra ellos. Las fuerzas comunistas habían operado en ciertas partes de las provincias de Kiang-Si y de Hunan. Se decía que estas tropas, en el transcurso de dos o tres meses, habían causado la muerte de 200.000 vidas humanas y habían cometido devastaciones por un valor de cerca de mil millones de dólares plata. Estas tropas rojas se hicieron tan poderosas que vencieron por primera vez a las tropas gubernamentales enviadas contra ellas y la segunda expedición, al parecer, no dió resultado.

La tercera expedición, dirigida por el comandante jefe general Chang Kai Chek, ha tenido diversos resultados.

El Gobierno de Nankin estaba a punto de terminar con la armada roja, cuando, en diferentes partes de la China, se produjeron hechos que obligaron a suspender la ofensiva y a retirar una gran parte de la tropa. En el Norte, el general Shih Yu San se había sublevado y al mismo tiempo se producían en Mukden los hechos de 18 de Septiembre de 1931 (iniciación del conflicto chino-japonés).

Aunados por estos hechos los rojos tomaron la ofensiva, y al poco tiempo el Gobierno perdía los frutos de su campaña victoriosa.

### Campo de acción actual de las organizaciones comunistas

Informaciones seguras afirman que una gran parte de Fukien y de Kiang-Si y ciertas partes de Kouang Tung han sido completamente soviéticas. Las zonas de influencia comunista se extienden más allá de estas regiones; comprenden una gran parte de la China, al sur de Yauntsé y diversas partes de las provincias del Hupeh, Anhewei y Kiang Su, al norte de este río. Sanghai ha sido el centro de propaganda comunista y en cada pueblo chino se encuentran individuos que participan de simpatía al comunismo. Hasta ahora han sido organizados dos gobiernos provinciales comunistas, pero existen muchos más soviets de menor importancia. La administración comunista consiste en un comité elegido por un Congreso de obreros y campesinos. Pero, en realidad, están bajo el control del representante del partido comunista chino que a este fin les ha enviado expertos agentes. Un gran nú-

Se han aprobado durante este ejercicio créditos extraordinarios por valor de 142 millones de pesetas.

Hay que suponer dieciocho millones para las atenciones de política social y mobiliaria; veinte millones de la emisión para Instrucción pública; quinientos millones para el pago de la emisión del año pasado, y cincuenta y ocho millones que suman los aumentos habidos durante la discusión, mediante órdenes ministeriales.

### Las futuras líneas aéreas

### El doctor Eckener dice que Barcelona y Sevilla serán provistas de aeropuertos modernos

Y serán punto de partida para el tráfico entre América del Sur y América del Norte

Berlín, 28.—El «Berliner Boersen Kurier» dice que el Gobierno español está dispuesto a construir en Sevilla, lo más tarde en Agosto de 1933, un poste de amarre y una fábrica de hidrógeno.

En cambio, la Sociedad «Zepelin» efectuará anualmente en Sevilla 18 aterrizajes, sujetos a los correspondientes impuestos.

Sevilla y Barcelona serían provistas ulteriormente de aeropuertos modernos y perfeccionados, y serían el punto de partida permanente de un tráfico aéreo con América del Norte y América del Sur.

Por otra parte, el Gobierno holandés examina actualmente las condiciones técnicas y meteorológicas para establecer una unión de Holanda con Bata por medio de dirigibles.

RESTAURANTE DE  
**JULIAN DUQUE (el Chato)**  
Amplios comedores, recientemente reformados  
Especialidad en corderos y cochinitos asados  
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos  
CERVANTES, NÚMERO 14 TELÉFONO 275  
SEGOVIA

### Del desgraciado accidente ocurrido en Adrados

En nuestra redacción se ha presentado esta mañana el joven de Adrados, Angel García de Castro, el cual nos ha manifestado, con relación al accidente ocurrido en aquella localidad, del que resultó víctima una criatura, que el sentimiento en la población es unánime, más si consideramos que el número de vecinos es pequeño y que todos viven dentro de la más completa cordialidad.

### De viaje

Se encuentra entre nosotros, pasando la temporada de Pascuas con sus tíos, el estudiante joven don Castor Herranz García, alumno de quinto y sexto año del Instituto de Valladolid.

las regiones sometidas al comunismo y a proseguir una política de reconstrucción económica.

Durante el estío de 1932 el Gobierno de Nankin anunció importantes operaciones militares que tienen por objeto poner fin, de una vez, para siempre, a la resistencia roja. Estas operaciones emprendidas se debían acompañar de una reorganización social y administrativa completa de las regiones recuperadas, pero hasta el presente nada se ha resuelto en definitiva. (De la Agencia Internacional Arco.)

### Ecos de la provincia

#### Muñoveros

Velada teatral  
El día 1.º de Enero próximo se pondrá en escena, por jóvenes de esta localidad y bajo la dirección de don Felipe Sebastián, el drama en cinco actos, titulado «El abuelo», y a continuación el bonito sainete «La casa de Quirós».

Dado el entusiasmo que en ello están poniendo, promete ser un éxito. A continuación se celebrará baile.

#### De viaje

Se encuentra entre nosotros, pasando la temporada de Pascuas con sus tíos, el estudiante joven don Castor Herranz García, alumno de quinto y sexto año del Instituto de Valladolid.

### Casamientos ventajosos

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente.

Apartado 969.—MADRID

### Sorprendentes resultados de preparados castellanos

Quenaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicatrítico-Liras o cicatrizante a la Cloramina.

Venta en farmacias surtidas

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"



DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

DE VENTA: VICENTE ALCÓN JUAN BRAVO, NÚM. 4

AVISO IMPORTANTE

El día 2 de Enero se abrirán al público los importantes TALLERES ELECTRICOS AUTOELECTRIZ

DE FRANCISCO PINDADO

El mejor taller de reparaciones eléctricas de automóviles e Industriales. Consultar con estos talleres es economizar siempre dinero

Talleres: SAN JUAN, 10. SEGOVIA

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 630 EN FARMACIAS